

## **SUPUESTO Nº2**

El pleno del Ayuntamiento de las Riberas ha aprobado el presupuesto para el año 2022, con unas previsiones iniciales de 30.000.000 €, de los cuales 25.000.000 € son de capítulo de 1 a 5 y 5.000.000 € son de capítulo de 6 a 9 y unos créditos iniciales de 30.000.000 €, de los cuales del capítulo 1 a 5 son 23.000.000 €, y de capítulo 6 a 9 son 7.000.0000 €, de los cuales 6.000.000 € son de capítulo 6 y el estado de ejecución de este capítulo 6 en el mes de octubre es del 2%.

Durante el ejercicio se ha realizado una transferencia de crédito por importe de 2.000.000 €, de capítulo 2 al capítulo 1.

A lo largo del ejercicio surgen distintas necesidades y situaciones entre ellas:

a) En el mes de junio se aprueba mediante Decreto de Alcaldía el expediente de contratación mediante un procedimiento abierto para la ejecución de una obra de pavimentación de un viario, por un valor estimado de 2.600.000 euros y un presupuesto base de licitación de 3.146.000 €, en el mes de octubre se adjudica la obra por importe de 1.800.000 euros (IVA incluido) (2 puntos)

b) Por otro lado ante el inicio de las actividades deportivas surge la necesidad de compra de diverso material deportivo por un importe de 14.500 (IVA incluido). (1 punto)

c) Tras una fuerte tormenta se produce una caída de árboles que cortan la carretera principal del municipio y varias ramas se quedan colgando ocasionando un grave peligro para lo cual no existe crédito presupuestario ni se tramita expediente de contratación para la retirada de los mencionados árboles. (1 punto)

d) En el mes de junio el ayuntamiento ha concedido a la asociación “vecinos de las Riberas” una subvención contemplada en el presupuesto por importe de 1000 euros y que le han sido pagados, posteriormente presentan una cuenta justificativa por importe de 850 euros. (1 punto)

Se solicita que los expedientes sean informados por el órgano interventor.